

Jueves, 29 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valverde de la Vera

ANUNCIO. Reconocimiento de dedicación parcial a Miembro de la Corporación.

El Pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2023 (PLN/2023/09) adoptó en su parte dispositiva literalmente el siguiente acuerdo:

«PRIMERO.- Determinar que el cargo de ALCALDIA-PRESIDENCIA realicen sus funciones en régimen de dedicación parcial en aras a garantizar la actividad política y el impulso de las competencias y servicios municipales, considerando dicho régimen desde la fecha de la toma de posesión.

SEGUNDO.- Establecer a favor del miembro de la Corporación que desempeñe el cargo de ALCALDIA-PRESIDENCIA en régimen de dedicación parcial al 75 %, una retribución anual bruta de 23.019,50 €, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, dándose de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda y sometiendo dicho acuerdo a los incrementos que para el personal funcionario resulte de aplicación a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año correspondiente.

TERCERO.- Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento».

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Valverde de la Vera, 26 de junio de 2023

Esperanza Mayero Sánchez

ALCALDESA

